



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Deportes y Proyección Institucional
Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas

TORNEO ABIERTO DE BALONCESTO

NORMATIVA ESPECÍFICA

Art. 1. Participantes.

En este Campeonato se establece una única categoría MIXTA, salvo que el número de inscripciones de equipos compuestos por participantes de sexo femenino permita la realización de una competición separada.

Podrán participar en este campeonato:

- Alumnos/as matriculados en la Universidad de Jaén para el curso 2014/2015
 - Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Jaén (PAS).
 - Personal Docente e Investigador de la Universidad de Jaén (PDI).
 - Cónyuges e hijos mayores de 18 años del PAS y/o PDI.
 - Egresados (antiguos alumnos titulados de la Universidad de Jaén).
- } en posesión de la ficha deportiva, expedida por el Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas de la Universidad de Jaén para el curso 2014/2015.
- No Universitarios mayores de edad, con un máximo de 5 integrantes de esta categoría por equipo.

Deberá haber un mínimo de 6 equipos participantes para iniciar la competición

Art. 2: Número de jugadores:

El número de jugadores inscritos por equipo no podrá ser inferior a 9 ni superior a 14. El partido se disputará por dos equipos de 5 jugadores cada uno.

Cuando, durante el desarrollo del partido, un equipo, por la circunstancia que sea, incluidas las expulsiones temporales, quedara con menos de 4 jugadores sobre el terreno de juego, el árbitro, dará por finalizado dicho partido con derrota del equipo sancionado con el resultado de veintiuno a cero o el resultado del encuentro en ese momento según sea más ventajoso para el equipo vencedor.

Art. 3. Sistema de competición:

El campeonato se jugará en dos fases; una primera fase con grupos de equipos que juegan mediante el sistema de liguilla a una sola vuelta y una segunda fase que se desarrollará mediante eliminatorias a un solo partido hasta la final. Este sistema podrá variar en función del número de equipos inscritos.

Todos los encuentros se disputarán en las pistas laterales del Pabellón Deportivo Universitario de Jaén, a excepción de las semifinales y la final que se disputarán en la pista central (Pista entera).

El sorteo y calendario de competición junto con las fechas y horarios de juego se publicará con al menos 7 días de antelación a la fecha de la primera jornada, en el tablón de competiciones del pabellón deportivo universitario, en la página web del SAFYD y comunicándolo a los implicados a través del correo electrónico.

El SAFYD se reserva el derecho de modificar cualquiera de estos puntos en función del nº de inscripciones.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Deportes y Proyección Institucional
Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas

Art. 4. Lugar y Fecha de celebración:

- Lugar: Pabellón deportivo de la Universidad de Jaén.
- Fechas y horarios de juego: **Sábados/Domingos por la mañana en horario de 9:00 a 14:00 horas.**
- Comienzo de la competición: **A partir del 29 de noviembre de 2014.**

Art. 5. Acreditación de jugadores/as:

Al comienzo de cada jornada/fase, el personal técnico del SAFYD y/o los árbitros designados solicitarán la presentación de la correspondiente acreditación a todos/as los/as jugadores/as presentes. En caso de no presentarla NO PODRÁN tomar parte en el trofeo. Los documentos válidos para acreditarse serán:

- Ficha deportiva expedida por el Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas de la Universidad de Jaén, para el curso 2014/2015.
- Documento Nacional de Identidad.
- Permiso de conducción.
- Pasaporte.

Art. 6. Duración de los partidos:

Cada partido consta de cuatro tiempos de 10 minutos, disputándose los dos primeros periodos a reloj corrido, y el tercer y cuarto periodo parando el cronometro según reglas de juego.

Tiempos Muertos: se aplicará lo dispuesto en el reglamento de la Federación Española de Baloncesto.

Habrà un descanso de 5 minutos entre el segundo y tercer periodo.

En caso de empate se jugarán prórrogas hasta deshacer la igualdad, con una duración de 5 minutos donde se parará el cronómetro según reglas de juego.

Art. 7. Arbitraje:

Los encuentros serán dirigidos por el personal que designe el Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas.

El reglamento de juego será el que establece la Federación Española de Baloncesto con las salvedades que establece esta normativa específica.

Art. 8: Indumentaria:

Los equipos deberán presentarse a los encuentros debidamente uniformados conforme se indica en el reglamento de juego de la Federación Española de Baloncesto.

Para facilitar el buen desarrollo de la competición, los equipos deberán indicar en la solicitud de inscripción el/los colores de equipación que utilizarán en el torneo. La organización indicará en el calendario de competición los colores de cada equipo. En caso de coincidencia en las equipaciones, el equipo que figura como local tendrá preferencia a la hora de elegir. La organización pondrá a disposición de los equipos petos en caso de necesidad.



UNIVERSIDAD DE JAEN

Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Deportes y Proyección Institucional
Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas

Art. 9: Incomparecencias:

Se dará por NO PRESENTADO al equipo que, transcurridos 10 minutos desde la hora fijada de comienzo, no reúna los requisitos mínimos para la disputa del encuentro y será sancionado con la pérdida de éste y el descuento de tres puntos en la clasificación.

El equipo que acumule dos incomparecencias será descalificado del torneo quedando sin efecto los resultados de los encuentros disputados anteriormente frente a otros equipos.

Art. 10: Expulsiones y Sanciones:

Técnica Descalificante: un partido sin jugar, pudiendo el Comité Sancionador aumentar esta sanción si fuera necesario.

El jugador que sea reincidente por conducta antideportiva grave y sancionado 2 veces por el Comité de Competición, serán descalificados de la competición.

Art. 11. Sistema de puntuación. Clasificación.

Las clasificaciones se establecerán en función del balance de victorias / derrotas, y atendiendo a criterios del juego limpio expuestos a continuación, dando las siguientes puntuaciones:

Atendiendo al resultado del encuentro:

3 puntos al ganador.

1 punto al perdedor.

-3 puntos al equipo no presentado (Resultado 21 – 0 en contra).

Atendiendo al Juego Limpio:

FASE REGULAR	
-1 PUNTO (en la clasificación general)	<ul style="list-style-type: none">* Equipos sancionados con 3 o más descalificaciones por cinco faltas, técnicas o faltas antideportivas en el encuentro. Cada 4 descalificaciones más se descontará un punto más en la clasificación.* Conductas antideportivas graves (insultos, amenazas, agresiones,...) recogidas en el acta del encuentro.

Estas sanciones no eximen del cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 de la presente Normativa Específica.

Art. 12: Especificaciones Técnicas de Juego Limpio:

Dentro del programa juego limpio, se sumarán puntos en el tanteo del partido por conductas antideportivas según el baremo siguiente:

Técnica descalificante	Equipo Rival + 6 puntos
------------------------	----------------------------

La aplicación de esta medida será de carácter inmediato al hecho acaecido.



UNIVERSIDAD DE JAEN

Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Deportes y Proyección Institucional
Secretariado de Actividades Físicas y Deportivas

Art. 13: Criterios de desempate para la primera fase:

Se establecen los siguientes criterios de desempate para igualdad de puntuación entre 2 o más equipos:

1. Menor número de incomparencias.
2. Liga con los resultados habidos entre los equipos empatados.
3. Mayor diferencia de puntos a favor y puntos en contra total.
4. Mayor número de puntos a favor.
5. Mayor número de participaciones (reflejado en acta) de Egresados/as en el total de partidos.
6. Sorteo.

Art. 14. Premios.

- Tendrán trofeo el primer y segundo clasificados.

El SAFYD se reserva el derecho de modificar cualquiera de estos puntos en función del nº de inscripciones.